



Resolución Ministerial

N° 171-2014-MINEDU

Lima, 29 ABR. 2014

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 9 de los Lineamientos para la Elaboración y Aprobación del Cuadro para Asignación de Personal – CAP de las entidades de la Administración Pública, aprobados por Decreto Supremo N° 043-2004-PCM, los cargos contenidos en el CAP son clasificados y aprobados por la propia entidad; señalando además, que dicha clasificación debe contar con los requisitos de los cargos y se realiza de acuerdo a la normatividad vigente;

Que, asimismo, el artículo 13 de los referidos lineamientos establece que el reordenamiento de cargos contenidos en el CAP que se genere por la eliminación o creación de cargos, que no incidan en un incremento del Presupuesto Analítico de Personal - PAP de la Entidad, no requerirá de un nuevo proceso de aprobación del CAP; pudiendo aprobarse mediante Resolución o dispositivo legal que corresponda al Titular de la Entidad, previo informe del órgano encargado de racionalización o de quien haga sus veces;

Que, mediante Decreto Supremo N° 006-2012-ED, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal - CAP del Ministerio de Educación, el cual es el documento de gestión institucional que contiene los cargos definidos y aprobados de la Entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 0091-2012-ED, modificada por Resolución Ministerial N° 042-2014-MINEDU, se aprobó el Clasificador de Cargos del Ministerio de Educación, como documento técnico que establece la descripción de los cargos requeridos para el cumplimiento de la misión, objetivos, competencias y funciones que les corresponden a las instancias de gestión educativa descentralizada, en el marco del proceso de descentralización y modernización del Estado;

Que, el numeral 5.1 de la Directiva N° 001-2013-SERVIR-GDSRH, denominada Normas para la Formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 161-2013-SERVIR-PE, establece que las acciones de elaboración de nuevos perfiles, aprobación y actualización de los perfiles de puestos, servirá simultáneamente para actualizar o desarrollar el clasificador de cargos de la Entidad;

Que, mediante los Informes N° 055-2014-MINEDU/VMGP-DIGESUTP y N° 055-2014-MINEDU/VMGP-DIGEDD, la Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional y la Dirección General de Desarrollo Docente, respectivamente, remiten los perfiles de los puestos directivos de las Direcciones a su cargo, y solicitan la modificación del Clasificador de Cargos así como la adecuación de la clasificación de los cargos estructurales previstos en el CAP;



Que, con Informe N°0170-2014-MINEDU/SG-OGA-UPER, la Unidad de Personal emite opinión favorable sobre los perfiles de puestos de los Directores de Programa Sectorial IV del Ministerio de Educación: Director General de Desarrollo Docente y Director General de Educación Superior y Técnico Profesional; así como de los Directores de Programa Sectorial III del Ministerio de Educación: Director de Innovación Docente, Director de Trayectoria y Bienestar Docente, Director de Evaluación Docente, Director de Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva, Director de Educación Superior Pedagógica, y Director de Coordinación Universitaria; señalando que los mismos cumplen con los requerimientos establecidos en la Directiva N° 001-2013-SERVIR-GDSRH;

Que, asimismo, en el referido informe se emite opinión favorable sobre la propuesta de modificación del Clasificador de Cargos del Ministerio de Educación en lo referido a los puestos de Director de Programa Sectorial IV, Director de Programa Sectorial III, Director de Sistema Administrativo IV y Director de Sistema Administrativo III; y se recomienda proceder al reordenamiento del Cuadro de Asignación de Personal - CAP, tal como lo dispone el artículo 13 de los referidos Lineamientos para la Elaboración y Aprobación del CAP;

Que, con Memorándum N° 0455-2014-MINEDU/VMGI-OAAE-UOM la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación, como órgano encargado de formular y proponer normas para los procesos de modernización, racionalización y simplificación administrativa del Sector Educación, remite el Informe N° 044-2014-MINEDU/VMGI-OAAE a través del cual se emite opinión favorable respecto de la modificación del numeral 9 referido a los Cargos Clasificados, del Clasificador de Cargos, y el reordenamiento de cargos del CAP del Ministerio de Educación;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; los Lineamientos para la Elaboración y Aprobación del Cuadro para Asignación de Personal – CAP de las entidades de la Administración Pública, aprobados por Decreto Supremo N° 043-2004-PCM; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Clasificador de Cargos del Ministerio de Educación, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0091-2012-ED, modificado por Resolución Ministerial N° 042-2014-MINEDU, en los términos señalados en el Anexo 1 que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2.- Los puestos detallados en el Anexo 2 que forma parte de la presente resolución, se sujetarán a las funciones, formación académica, conocimientos, experiencia y habilidades o competencias, especificados en el perfil de los mismos.

Artículo 3.- Aprobar el reordenamiento de cargos contenidos en el Cuadro de Asignación de Personal del Ministerio de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2012-ED, conforme al detalle contenido en el Anexo 3 que forma parte de la presente resolución.

Artículo 4.- Disponer que la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación publique la presente resolución y sus Anexos, en el Sistema de Información





Resolución Ministerial

N° 171-2014-MINEDU

Lima, 29 ABR. 2014

Jurídica de Educación – SIJE, ubicado en el Portal Institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Jaime Saavedra Chanduvi
JAIME SAAVEDRA CHANDUVI
Ministro de Educación



ANEXO 1

CLASIFICADOR DE CARGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

9. CARGOS CLASIFICADOS

(...)

CARGO	CODIGO
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III	054- EC-3

(...)

Requisitos Mínimos

- Título profesional universitario, o grado de Bachiller con estudios de postgrado culminados (Maestría o Máster o Doctorado)
- Experiencia en las funciones a desempeñar.

CARGO	CODIGO
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL IV	054- EC-4

(...)

Requisitos Mínimos

- Título profesional universitario, o grado de Bachiller con estudios de postgrado culminados (Maestría o Máster o Doctorado)
- Amplia experiencia en las funciones a desempeñar.

CARGO	CODIGO
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III	055- EC-3

(...)

Requisitos Mínimos

- Título profesional universitario, o grado de Bachiller con estudios de postgrado culminados (Maestría o Máster o Doctorado)
- Experiencia en las funciones a desempeñar.

CARGO	CODIGO
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO IV	055- EC-4

(...)

Requisitos Mínimos

- Título profesional universitario, o grado de Bachiller con estudios de postgrado culminados (Maestría o Máster o Doctorado)
- Amplia experiencia en las funciones a desempeñar.



PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica: Dirección General de Desarrollo Docente
Denominación: Director de Sistema Administrativo IV
Nombre del puesto: Director General de Desarrollo Docente
Dependencia Jerárquica Lineal: Viceministro de Gestión Pedagógica
Dependencia Jerárquica Funcional: No aplica
Puestos que supervisa: Especialista en Finanzas III, Secretaría IV, Directores de Sistema Administrativo III

PROPUESTA DE MISIÓN DEL PUESTO

Proponer y conducir la implementación de una estrategia de desarrollo docente de acuerdo a la política definida y que coadyuve a su revalorización en la sociedad.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Proponer a la Alta Dirección y supervisar el cumplimiento de las políticas de desarrollo docente, así como los mecanismos de articulación con las demás políticas sectoriales.
- 2 Aprobar y supervisar un sistema de evaluación que articule las políticas de desarrollo docente, en concordancia con la normativa del sector.
- 3 Proponer a la Alta Dirección las políticas y disposiciones normativas en materia de evaluación, trayectoria, bienestar e innovación docente, en concordancia con la normatividad vigente.
- 4 Aprobar y dirigir el desarrollo y ejecución de estrategias que permitan medir el impacto de las políticas de desarrollo docente a cargo de la Dirección, en coordinación con los gobiernos regionales.
- 5 Aprobar y dirigir la implementación de instrumentos que permitan diagnosticar la situación del profesor y su desarrollo profesional, de acuerdo con los lineamientos institucionales.
- 6 Aprobar y dirigir el diseño e implementación de estrategias comunicacionales a fin de informar, promover y legitimar las políticas docentes de su competencia.
- 7 Proponer a la Alta Dirección mecanismos que promuevan la participación de los profesores en el diseño de las políticas educativas.
- 8 Las demás funciones que se le asigne u otorgue.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

T Despacho Ministerial, Viceministerio de Gestión Pedagógica, Viceministerio de Gestión Institucional, Secretaría de Planificación Estratégica.

Coordinaciones externas

G Gobiernos Regionales y Locales, Organizaciones Civiles y Asociaciones vinculadas con la labor pedagógica y docente, etc.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

Incompleto Completo

<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (5 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

Egresado(a)

Bachiller

Título/ Licenciatura

Master y/o postgrado

Egresado Titulado

Maestría

Egresado Titulado

Doctorado

Egresado Titulado

a) Deseable en Educación, Economía, Ciencias Sociales, Ingeniería, Administración o Derecho.
 b) La situación académica de "Título/Licenciatura" es obligatoria en caso de no contar con estudios de master y/o postgrado, maestría o doctorado.
 c) La situación académica de "Master y/o postgrado" o "Maestría" es obligatoria en caso de tener la condición de "Bachiller".

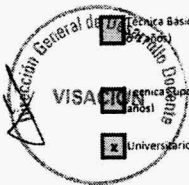
a) Deseable en Gestión Pública, Políticas Públicas, Política Sociales, Ciencia Política, Economía o Pedagogía.
 b) La situación académica de "Título/Licenciatura" es obligatoria en caso de no contar con estudios de master y/o postgrado, maestría o doctorado.
 c) La situación académica de "Master y/o postgrado" o "Maestría" es obligatoria en caso de tener la condición de "Bachiller".

a) Deseable Gestión Pública, Políticas Públicas, Política Sociales, Ciencia Política, Economía o Pedagogía.
 b) La situación académica de "Título/Licenciatura" es obligatoria en caso de no contar con estudios de master y/o postgrado, maestría o doctorado.
 c) La situación académica de "Master y/o postgrado" o "Maestría" es obligatoria en caso de tener la condición de "Bachiller".

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere profesional? Sí No



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Desable en Gestión Pública, Planeamiento Estratégico y Modernización del Estado.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

No aplica

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		x		
Excel		x		
Powerpoint		x		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Mínimo 6 años, deseable 7 años.

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista / Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto
 Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

Mínimo 3 años, deseable 5 años.

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público
 NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

3 años

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Análisis, Planificación y Negociación.



PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica: Dirección de Evaluación Docente
 Denominación: Director de Sistema Administrativo III
 Nombre del puesto: Director de Evaluación Docente
 Dependencia Jerárquica Lineal: Director General de Desarrollo Docente
 Dependencia Jerárquica Funcional: No aplica
 Puestos que supervisa: Especialista en Educación, Especialista en Capacitación, Psicólogo III, Estadístico III, Secretaria III

MISIÓN DEL PUESTO

Diseñar y gestionar un sistema de evaluación del profesorado para el ingreso, permanencia, ascenso y acceso a cargos directivos, jeraquicos y especialistas en educación, de acuerdo a la política definida, que contribuya a revalorizar la carrera docente.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Definir, proponer y supervisar criterios para el buen desempeño docente, que coadyuven al desarrollo e implementación de sistemas de evaluación y formación continua del profesorado.
- 2 Conducir, definir y proponer a la Dirección General de Desarrollo Docente un sistema de evaluación del profesorado para el ingreso, permanencia, ascenso y acceso a cargos directivos, jeraquicos y especialistas en educación, en el marco de la Carrera Pública Magisterial, así como supervisar su implementación.
- 3 Conducir, diseñar, supervisar y evaluar los procesos de evaluación para la contratación docente, así como coordinar su implementación con los gobiernos regionales.
- 4 Diseñar, definir y proponer los criterios para mejorar el desempeño del profesorado, sobre la base de los resultados obtenidos con ocasión de los procesos de evaluación.
- 5 Elaborar y definir los criterios para brindar asistencia técnica y fortalecer el desarrollo de capacidades a favor de los Gobiernos Regionales y los profesionales que participan en los procesos de evaluación, a fin de proponerlos a la Dirección General de Desarrollo Docente.
- 6 Aprobar y supervisar el proceso de difusión los resultados de los diferentes procesos de evaluación al profesorado, Gobiernos Regionales y el Ministerio de Educación.
- 7 Las demás funciones que se le asigne u otorgue.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones internas

Dirección General de Desarrollo Docente, Dirección de Trayectoria y Bienestar Docente, Dirección de Innovación Docente, Secretaría de Planificación Estratégica, Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional, y los demás órganos y unidades orgánicas del MINEDU que se vinculan con el proceso de evaluación docente.

Coordinaciones externas

Gobiernos Regionales y Locales, Organizaciones Civiles y Asociaciones vinculadas con la labor pedagógica y docente.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria Técnica Básica (2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grados(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	a) Deseable Educación, Economía, Ciencias Sociales, Ingeniería, Administración, Derecho o Psicología. b) La situación académica de "Título/Licenciatura" es obligatoria en caso de no contar con estudios de master y/o postgrado, maestría o doctorado. c) La situación académica de "Master y/o postgrado" o "Maestría" es obligatoria en caso de tener la condición de "Bachiller".
<input checked="" type="checkbox"/> Bachiller	
<input type="checkbox"/> Título/Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Master y/o postgrado	a) Deseable Gestión Pública, Políticas Públicas, Política Sociales, Ciencia Política, Gestión de Recursos Humanos, Educación o Psicología. b) La situación académica de "Título/Licenciatura" es obligatoria en caso de no contar con estudios de master y/o postgrado, maestría o doctorado. c) La situación académica de "Master y/o postgrado" o "Maestría" es obligatoria en caso de tener la condición de "Bachiller".
<input checked="" type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Maestría	a) Deseable Gestión Pública, Políticas Públicas, Política Sociales, Ciencia Política, Gestión de Recursos Humanos, Educación o Psicología. b) La situación académica de "Título/Licenciatura" es obligatoria en caso de no contar con estudios de master y/o postgrado, maestría o doctorado. c) La situación académica de "Master y/o postgrado" o "Maestría" es obligatoria en caso de tener la condición de "Bachiller".
<input checked="" type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Si No

¿Requiere habilitación profesional?

Si No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):



Deseable en Gestión Pública, Planeamiento Estratégico y Modernización del Estado.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomadas no menos de 90 horas.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:
No aplica

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		x		
Excel		x		
Powerpoint		x		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Mínimo 5 años, deseable 6 años.

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional Auxiliar o Asistente Analista / Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

Mínimo 2 años, deseable 4 años.

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público No, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que si se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

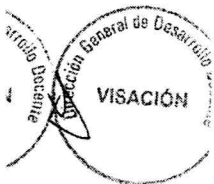
2

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Adaptabilidad, Análisis y Planificación.



PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica: Dirección de Trayectoria y Bienestar Docente
 Denominación: Director de Sistema Administrativo III
 Nombre del puesto: Director de Trayectoria y Bienestar Docente
 Dependencia Jerárquica Lineal: Director General de Desarrollo Docente
 Dependencia Jerárquica Funcional: No aplica
 Puestos que supervisa: Estadístico III, Experto en Investigación Educativa I, Sociólogo II, Especialista en Educación, Secretaria III

MISIÓN DEL PUESTO

Dirigir la implementación de la Reforma Magisterial y proponer las mejoras necesarias a la Carrera Pública Magisterial de acuerdo a la política definida para mejorar la Carrera Pública Magisterial y el bienestar del docente.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Desarrollar, definir y proponer a la Dirección General de Desarrollo Docente los lineamientos de política y propuestas normativas para promover el desarrollo docente.
2	Definir y proponer a la Dirección General de Desarrollo Docente las estrategias de mejora en la política de remuneraciones del profesorado vinculando ascensos de nivel e incrementos salariales con el desempeño profesional y las condiciones de trabajo.
3	Diseñar y ejecutar la estrategia de evaluación y supervisión del proceso de implementación de la Carrera Pública Magisterial.
4	Diseñar y proponer mejoras que sean necesarias a la Carrera Pública Magisterial, de acuerdo con las políticas vigentes de desarrollo docente, así como las características y necesidades de los gobiernos regionales.
5	Diseñar, gestionar y evaluar programas de reconocimiento profesional, incentivos y estímulos al buen desempeño docente, en coordinación con los Gobiernos Regionales.
6	Gestionar la asesoría a favor de los Gobiernos Regionales y al profesorado en las materias de su competencia.
7	Definir y desarrollar estudios de diagnóstico sobre la salud ocupacional y condiciones de trabajo de los docentes.
8	Desarrollar programas de salud ocupacional y medidas de mejora de las condiciones de trabajo de los docentes, de acuerdo con los lineamientos al respecto definidos por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
9	Las demás funciones que se le asigne u otorgue

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones internas

Dirección General de Desarrollo Docente, Dirección de Evaluación Docente, Dirección de Innovación Docente, Secretaría de Planificación Estratégica, Oficina de Comunicación Social, Unidad de Personal, y los demás órganos y unidades orgánicas del MINEDU que se vinculan con el proceso de implementación de la Reforma Magisterial.

Coordinaciones externas

Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud, Gobiernos Regionales y Locales, Organizaciones Civiles y Asociaciones vinculadas con la labor pedagógica y docente.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

VISACIÓ	VISACIÓ	
	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	
<input checked="" type="checkbox"/> Bachiller	
<input type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Master y/o postgrado	
<input checked="" type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input checked="" type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

a) Deseable Educación, Economía, Ciencias Sociales, Ingeniería, Administración, Derecho o Psicología.
 b) La situación académica de "Título/Licenciatura" es obligatoria en caso de no contar con estudios de master y/o postgrado, maestría o doctorado.
 c) La situación académica de "Master y/o postgrado" o "Maestría" es obligatoria en caso de tener la condición de "Bachiller".

a) Deseable Gestión Pública, Políticas Públicas, Política Sociales, Ciencia Política, Gestión de Recursos Humanos, Educación, o Psicología.
 b) La situación académica de "Título/Licenciatura" es obligatoria en caso de no contar con estudios de master y/o postgrado, maestría o doctorado.
 c) La situación académica de "Master y/o postgrado" o "Maestría" es obligatoria en caso de tener la condición de "Bachiller".

a) Deseable Gestión Pública, Políticas Públicas, Política Sociales, Ciencia Política, Gestión de Recursos Humanos, Educación o Psicología.
 b) La situación académica de "Título/Licenciatura" es obligatoria en caso de no contar con estudios de master y/o postgrado, maestría o doctorado.
 c) La situación académica de "Master y/o postgrado" o "Maestría" es obligatoria en caso de tener la condición de "Bachiller".

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Si No

¿Requiere profesional? habilitación

Si No



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentatoria):

Deseable en Gestión Pública, Planeamiento Estratégico y Modernización del Estado.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

No aplica

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		x		
Excel		x		
Powerpoint		x		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
inglés	x			
.....				
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Mínimo 5 años, deseable 6 años.

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista / Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto
 Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

Mínimo 2 años, deseable 4 años.

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público
 No, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que si se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

2

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Adaptabilidad, Análisis y Planificación.



PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica: Dirección de Innovación Docente
Denominación: Director de Sistema Administrativo III
Nombre del puesto: Director de innovación docente
Dependencia Jerárquica Lineal: Director General de Desarrollo Docente
Dependencia Jerárquica Funcional: No aplica
Puestos que supervisa: Especialista en Promoción Social III, Psicólogo III, Especialista en Educación, Secretaría III

MISIÓN DEL PUESTO

Desarrollar e implementar las estrategias institucionales en materia de innovación docente, mejora de prácticas pedagógicas y revalorización de la carrera docente de acuerdo a la política definida.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Desarrollar y evaluar mecanismos que promuevan la asociatividad docente con fines de innovación, mejora de la práctica pedagógica y fortalecimiento de su autonomía e identidad profesional.
2	Promover el desarrollo de investigaciones que contribuyan a la generación de innovaciones docentes para mejorar las prácticas pedagógicas.
3	Desarrollar y supervisar mecanismos que promuevan la participación de los docentes en el diseño, ejecución y evaluación de políticas educativas, en coordinación con los Gobiernos Regionales.
4	Establecer, ejecutar y monitorear el impacto de las estrategias comunicacionales dirigidas a promover la revaloración de la profesión docente, de acuerdo a los lineamientos comunicacionales vigentes en el MINEDU.
5	Promover, en coordinación con los órganos y unidades orgánicas del Sector, mecanismos de resolución de conflictos docentes y mejora de clima institucional.
6	Las demás funciones que se le asigne u otorgue

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Dirección General de Desarrollo Docente, Dirección de Evaluación Docente, Dirección de Trayectoria y Bienestar Docente, Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana, Oficina de Comunicación Social, Dirección General de Tecnologías Educativas, Dirección General de Educación Básica Regular y los demás órganos y unidades orgánicas del MINEDU que diseñan, implementan y supervisan proyectos de innovación.

Coordinaciones externas

Gobiernos Regionales y Locales, Organizaciones Civiles y Asociaciones de promoción de iniciativas docentes

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

Egresado(a)
 Bachiller
 Título/ Licenciatura
 Master y/o postgrado
 Egresado Titulado
 Maestría
 Egresado Titulado
 Doctorado
 Egresado Titulado

a) Deseable Educación, Economía, Ciencias Sociales, Ingeniería, Administración, Derecho o Psicología.
 b) La situación académica de "Título/Licenciatura" es obligatoria en caso de no contar con estudios de master y/o postgrado, maestría o doctorado.
 c) La situación académica de "Master y/o postgrado" o "Maestría" es obligatoria en caso de tener la condición de "Bachiller".

a) Deseable Gestión Pública, Políticas Públicas, Política Sociales, Ciencia Política, Gestión de Recursos Humanos, Educación, o Psicología.
 b) La situación académica de "Título/Licenciatura" es obligatoria en caso de no contar con estudios de master y/o postgrado, maestría o doctorado.
 c) La situación académica de "Master y/o postgrado" o "Maestría" es obligatoria en caso de tener la condición de "Bachiller".

a) Deseable Gestión Pública, Políticas Públicas, Política Sociales, Ciencia Política, Gestión de Recursos Humanos, Educación o Psicología.
 b) La situación académica de "Título/Licenciatura" es obligatoria en caso de no contar con estudios de master y/o postgrado, maestría o doctorado.
 c) La situación académica de "Master y/o postgrado" o "Maestría" es obligatoria en caso de tener la condición de "Bachiller".

¿No requiere conocimientos?

SI No

¿Requiere profesional? SI No

SI No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Deseable en Gestión Pública, Planeamiento Estratégico y Modernización del Estado.



B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

No aplica

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		x		
Excel		x		
Powerpoint		x		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		x		
.....				
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Mínimo 5 años, deseable 6 años.

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista / Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Opto
 Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

Mínimo 2 años, deseable 4 años.

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

SÍ, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público
 NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que si se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

2

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Adaptabilidad, Análisis y Planificación.



PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica:	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional
Denominación:	Director de Programa Sectorial IV
Nombre del puesto:	Director General de Educación Superior y Técnico-Profesional
Dependencia Jerárquica Lineal:	Viceministro de Gestión Pedagógica
Dependencia Jerárquica Funcional:	No aplica
Puestos que supervisa:	Director de Programa Sectorial I, Especialista en Educación, Especialista Administrativo III, Técnico Administrativo III, Programador de Sistema PAD II, Secretaria IV, Oficinista III, Chofer I, Director de Programa Sectorial III

MISIÓN DEL PUESTO

Desarrollar y conducir los programas y estrategias de Educación Superior Pedagógica, Tecnológica y Técnico-Productiva en el marco de las políticas y lineamientos establecidos para el logro de los objetivos previstos.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Proponer y conducir la implementación de las políticas, objetivos y lineamientos pedagógicos para la Educación Superior Pedagógica, Tecnológica y Técnico-Productiva.
2	Establecer y supervisar el desarrollo de los diseños curriculares básicos y las orientaciones metodológicas de la Educación Superior Pedagógica, Tecnológica y la Técnico-Productiva, de acuerdo al marco legal vigente nacional, regional y las condiciones para que se ejecuten las mismas.
3	Aprobar y supervisar el cumplimiento de normas que definen lineamientos y especificaciones técnicas para el diseño, producción, distribución y uso de los recursos educativos y equipamiento para la Educación Superior Pedagógica, Tecnológica y la Técnico-Productiva, de acuerdo a las condiciones y necesidades de los gobiernos regionales.
4	Supervisar en los gobiernos regionales la implementación de las políticas y lineamientos dispuestos por la Dirección, así como el soporte técnico necesario para el desarrollo de capacidades al respecto.
5	Establecer y supervisar el funcionamiento de herramientas socio-económicas y laborales que permitan identificar las necesidades de recursos humanos del aparato productivo regional y local, de acuerdo a los lineamientos sobre la materia emitidos por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Instituto Nacional de Estadística e Informática
6	Aprobar y dirigir programas nacionales de formación y capacitación permanente para profesores y directivos, en el marco del sistema de formación continua, con excepción de las universidades.
7	Definir y supervisar el cumplimiento de las normas académicas y administrativas referidas al ingreso, promoción, certificación, titulación, traslado, convalidación y otros de las instituciones de Educación Superior Pedagógica, Tecnológica y la Técnico-Productiva, de acuerdo a las competencias que le corresponde al Ministerio en el sector educación.
8	Establecer y supervisar mecanismos de interacción y diálogo entre las universidades y el conjunto de programas educativos a cargo del Ministerio de Educación, de acuerdo a los lineamientos sobre la materia emitidos por la Asamblea Nacional de Rectores
9	Otras funciones que se le asigne o encargue

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones internas

Todos los órganos y unidades orgánicas

Coordinaciones externas

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de Economía y Finanzas, Instituto Nacional de Estadística e Informática, Asamblea General de Rectores, gobiernos regionales e instituciones de educación superior no universitaria

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input checked="" type="checkbox"/> Bachiller	<input type="checkbox"/> Titulo/ Licenciatura	<input type="checkbox"/> Máster y/o postgrado	<input checked="" type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado
--------------------------------------	---	---	---	--	-----------------------------------

a) Deseable en Educación, Ciencias Sociales, Ingeniería, Administración.
 b) La situación académica de "Título/Licenciatura" es obligatoria en caso de no contar con estudios de master y/o postgrado, maestría o doctorado.
 c) La situación académica de "Master y/o postgrado" o "Maestría" es obligatoria en caso de tener la condición de "Bachiller".

a) Deseable en Gestión Pública, Políticas Públicas, Política Social, Planeamiento Estratégico, Ciencia Política, Economía o Pedagogía.
 b) La situación académica de "Título/Licenciatura" es obligatoria en caso de no contar con estudios de master y/o postgrado, maestría o doctorado.
 c) La situación académica de "Master y/o postgrado" o "Maestría" es obligatoria en caso de tener la condición de "Bachiller".

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No
¿Requiere profesional? habilitación	
<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No



Maestría
 Egresado Titulado

a) Deseable en Gestión Pública, Políticas Públicas, Política Sociales, Planeamiento Estratégico, Ciencia Política, Economía o Pedagogía.
 b) La situación académica de "Título/Licenciatura" es obligatoria en caso de no contar con estudios de master y/o postgrado, maestría o doctorado.
 c) La situación académica de "Master y/o postgrado" o "Maestría" es obligatoria en caso de tener la condición de "Bachiller".

Doctorado
 Egresado Titulado

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Deseable en Gestión Pública, Planeamiento Estratégico y Modernización del Estado; procedimientos administrativos, de compras y contrataciones del Estado.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		x		
Excel		x		
Powerpoint		x		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Mínimo 6 años, deseable 7 años.

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista / Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto
 Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

Mínimo 3 años, deseable 5 años.

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público
 NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

3 años

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Análisis, Planificación y Negociación.



PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica:	Dirección de Educación Superior y Técnico-Productiva
Denominación:	Director de Programa Sectorial III
Nombre del puesto:	Director de Educación Superior y Técnico-Productiva
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director General de Educación Superior y Técnico-Profesional
Dependencia Jerárquica Funcional:	No aplica
Puestos que supervisa:	Director de Programa Sectorial I, Especialista en Educación, Especialista Administrativo III, Analista de Sistema PAD III, Analista de Sistema PAD II, Especialista en Finanzas III, Técnico Administrativo I, Secretaria III, Oficinista III

MISIÓN DEL PUESTO

Coordinar el sistema de Educación Superior y Técnico-Productiva en el marco de las políticas y lineamientos establecidos para el logro de los objetivos y metas previstos.

FUNCIONES DEL PUESTO

Nº	FUNCIONES DEL PUESTO
1	Proponer las normas que aprueban lineamientos para la creación, organización y funcionamiento de las instituciones de Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva, así como asesorar y supervisar su cumplimiento, de acuerdo a las competencias del MINEDU en el sector educación.
2	Proponer y supervisar la implementación de la política de formación profesional que se imparte en Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva, de acuerdo a las condiciones y necesidades de los gobiernos regionales.
3	Definir y brindar asistencia técnica sobre los criterios técnicos para la elaboración de perfiles ocupacionales en las instituciones de Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva, de acuerdo a las competencias y necesidades de los gobiernos regionales así como los lineamientos dispuestos por el Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo al respecto.
4	Aprobar y supervisar (que se cumplan los) lineamientos que promuevan el desarrollo de competencias laborales en los estudiantes de los institutos superiores tecnológicos y técnico-productivos.
5	Definir y supervisar los estándares de eficacia y eficiencia de la formación y el desempeño ocupacional de los estudiantes de instituciones Superior Tecnológica y Técnico-Productiva, teniendo en cuenta los lineamientos y herramientas de investigación vigentes en el sector.
6	Proponer y supervisar (la ejecución de) la estructura curricular de la Educación Superior Tecnológica y Educación Técnico-Productiva, acorde con las exigencias del mercado laboral regionales y locales así como los lineamientos dispuestos por el Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo al respecto.
7	Establecer mecanismos que permitan atender los requerimientos de recursos humanos del aparato productivo nacional, regional y local así como la actualización permanente de la oferta educativa en las instituciones de educación superior tecnológica y técnico productivo, de acuerdo a los lineamientos dispuestos por el Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo y el Ministerio de Economía y Finanzas al respecto.
8	Aprobar y supervisar (que se utilicen) criterios técnicos referida a la infraestructura educativa y módulos mínimos de equipamiento para los niveles y modalidades de la Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva.
9	Establecer mecanismos que promuevan alianzas estratégicas a favor de la Educación Tecnológica y Técnico-Productiva
10	Proponer normas referidas al ingreso, promoción, certificación, titulación, traslado, convalidación, revalidación y otros de las instituciones de Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva.
11	Aprobar mecanismos que permita una formación polivalente y facilite la inserción al mundo laboral en los estudiantes de las instituciones Superior Tecnológica y Técnico-Productiva, teniendo en cuenta las normas dispuestas por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
12	Definir y supervisar (el desarrollo de) proyectos que permitan experimentar modelos formativos de gestión así como la creación de bienes y servicios relacionados con la Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva a fin de vincular la oferta educativa con la demanda laboral
13	Otras funciones que se le asigne o encargue

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones internas

Todos los órganos y unidades orgánicas

Coordinaciones externas

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de Economía y Finanzas, gobiernos regionales e instituciones de educación superior tecnológica y técnico-productiva

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)
<input checked="" type="checkbox"/> Bachiller
<input type="checkbox"/> Título/ Licenciatura
<input type="checkbox"/> Máster y/o postgrado
<input checked="" type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado

a) Deseable en Educación, Psicología, Ciencias Sociales, Ingeniería, Administración.
 b) La situación académica de "Título/Licenciatura" es obligatoria en caso de no contar con estudios de master y/o postgrado, maestría o doctorado.
 c) La situación académica de "Master y/o postgrado" o "Maestría" es obligatoria en caso de tener la condición de "Bachiller".

a) Deseable en Gestión Pública, Políticas Públicas, Política Sociales, Ciencia Política, Ciencias Sociales, Pedagogía o Psicología.
 b) La situación académica de "Título/Licenciatura" es obligatoria en caso de no contar con estudios de master y/o postgrado, maestría o doctorado.
 c) La situación académica de "Master y/o postgrado" o "Maestría" es obligatoria en caso de tener la condición de "Bachiller".

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No
¿Requiere profesional? habilitación	
<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No



Maestría

Egresado Titulado

Doctorado

Egresado Titulado

a) Deseable en Gestión Pública, Políticas Públicas, Política Sociales, Ciencia Política, Ciencias Sociales, Pedagogía o Psicología.

b) La situación académica de "Título/Licenciatura" es obligatoria en caso de no contar con estudios de master y/o postgrado, maestría o doctorado.

c) La situación académica de "Master y/o postgrado" o "Maestría" es obligatoria en caso de tener la condición de "Bachiller".

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales para el puesto (No requieren documentación sustentatoria)

Deseable en Gestión Pública y planeamiento Estratégico; procedimientos administrativos, de compras y contrataciones del Estado

B) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		x		
Excel		x		
Powerpoint		x		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Mínimo 5 años, deseable 6 años.

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional Auxiliar o Asistente Analista / Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

Mínimo 2 años, deseable 4 años.

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que si se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

1 año

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Adaptabilidad, Análisis y Planificación.



PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica: Dirección de Coordinación Universitaria
Denominación: Director de Programa Sectorial III
Nombre del puesto: Director de Coordinación Universitaria
Dependencia Jerárquica Lineal: Director General de Educación Superior y Técnico-Profesional
Dependencia Jerárquica Funcional: No aplica
Puestos que supervisa: Director de Sistema Administrativo I, Director de Programa Sectorial I, Especialista en Educación, Especialista Administrativo III, Secretaria III, Oficinista III

MISIÓN DEL PUESTO

Desarrollar y supervisar mecanismos que mejoren la funcionalidad y alineamiento del sistema universitario con las políticas y acciones educativas a cargo del MINEDU.

Nº FUNCIONES DEL PUESTO

1	Establecer y dirigir los mecanismos que mejoren la funcionalidad y alineamiento del sistema universitario con las políticas y acciones educativas a cargo del MINEDU.
2	Definir y evaluar las posibilidades de cooperación de los niveles y modalidades de la educación dependiente del Ministerio de Educación y el sistema universitario, en el marco de las políticas educativas vigentes y los lineamientos dispuestos por la Asamblea Nacional de Rectores o quien haga sus veces en la materia.
3	Asesorar a la Alta Dirección respecto a la situación actual del ámbito universitario peruano, como parte fundamental del sector educación.
4	Dirigir y promover la investigación referida al análisis y seguimiento a la problemática universitaria.
5	Establecer y supervisar el funcionamiento de herramientas que permitan difundir el marco técnico-normativo relacionado a la creación y funcionamiento de las universidades, de acuerdo a las normas emitidas por el CONAFU o quien haga sus veces.
6	Otras funciones que se le asigne o encargue

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones internas

Todos los órganos y unidades orgánicas

Coordinaciones externas

Asamblea Nacional de Rectores o la que haga sus veces, universidades, Congreso de la República, SENAJU, SINEACE-CONEAU, Colegios Profesionales, otros sectores (Ministerio de Cultura, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Trabajo), Cooperación Internacional, principalmente.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

- Egresado(a)
 Bachiller
 Título/ Licenciatura

a) Deseable en Educación, Psicología, Ciencias Sociales, Ingeniería, Administración.
 b) La situación académica de "Título/Licenciatura" es obligatoria en caso de no contar con estudios de master y/o postgrado, maestría o doctorado.
 c) La situación académica de "Master y/o postgrado" o "Maestría" es obligatoria en caso de tener la condición de "Bachiller".

- Master y/o postgrado

a) Deseable en Gestión Pública, Políticas Públicas, Política Sociales, Ciencia Política, Ciencias Sociales, Pedagogía o Psicología.
 b) La situación académica de "Título/Licenciatura" es obligatoria en caso de no contar con estudios de master y/o postgrado, maestría o doctorado.
 c) La situación académica de "Master y/o postgrado" o "Maestría" es obligatoria en caso de tener la condición de "Bachiller".

- Maestría
 Egresado Titulado

a) Deseable en Gestión Pública, Políticas Públicas, Política Sociales, Ciencia Política, Ciencias Sociales, Pedagogía o Psicología.
 b) La situación académica de "Título/Licenciatura" es obligatoria en caso de no contar con estudios de master y/o postgrado, maestría o doctorado.
 c) La situación académica de "Master y/o postgrado" o "Maestría" es obligatoria en caso de tener la condición de "Bachiller".

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

 ¿Requiere profesional? Sí No No



Doctorado

Egresado Titulado

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria) :

Deseable en Gestión Pública y Planeamiento Estratégico; procedimientos administrativos, de compras y contrataciones del Estado.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		x		
Excel		x		
Powerpoint		x		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Mínimo 5 años, deseable 6 años.

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista / Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto
 Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

Mínimo 2 años, deseable 4 años.

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público
 NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

1 año

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Adaptabilidad, Análisis y Planificación.



PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica: Dirección de Educación Superior Pedagógica
Denominación: Director de Programa Sectorial III
Nombre del puesto: Director de Educación Superior Pedagógica
Dependencia Jerárquica Lineal: Director General de Educación Superior y Técnico-Profesional
Dependencia Jerárquica Funcional: No aplica
Puestos que supervisa: Director de Sistema Administrativo I, Director de Programa Sectorial I, Especialista en Capacitación III, Especialista en Educación, Psicólogo III, Especialista Administrativo II, Especialista Administrativo I, Programador de Sistema PAD II, Técnico Administrativo II, Técnico Administrativo I, Técnico en Biblioteca III, Técnico en Archivo II, Secretaria III, Secretaria II, Oficinista III

MISIÓN DEL PUESTO

Desarrollar y dirigir el sistema de formación continua de los profesores docentes y en cargos directivos considerando las características y necesidades regionales, las políticas de desarrollo docente y el marco curricular nacional para el logro de los objetivos y metas previstos.

Nº FUNCIONES DEL PUESTO

1	Proponer lineamientos de políticas para la formación de profesores y directivos en el marco del Sistema de Formación Continua y los lineamientos de desarrollo docente.
2	Proponer los lineamientos curriculares de la formación docente, de acuerdo a los requerimientos del marco curricular nacional, las políticas de desarrollo docente expedidas por el MINEDU, y las características y necesidades de los gobiernos regionales; y supervisar su adecuada implementación.
3	Definir la oferta multianual de capacitación docente que brinda el Ministerio de Educación, de acuerdo a las necesidades y características de las regiones, en coordinación con los gobiernos regionales.
4	Aprobar normas, brindar asistencia técnica y supervisar la creación de Instituciones de Educación Superior Pedagógica, de acuerdo a las características y necesidades de los gobiernos regionales (oferta y demanda), y los lineamientos emitidos para el desarrollo de las instituciones educativas
5	Aprobar y supervisar el cumplimiento de normas y lineamientos para el acompañamiento pedagógico y la formación de formadores, teniendo en cuenta las necesidades y características de los gobiernos regionales así como las políticas de desarrollo docente.
6	Aprobar normas referidas al ingreso, promoción, certificación, titulación, traslado, convalidación, revalidación y otros de las instituciones de Educación Superior Pedagógica dependientes del Ministerio de Educación, de acuerdo a los lineamientos emitidos para el desarrollo de las instituciones educativas.
7	Promover investigaciones relacionados con la formación docente que la Dirección brinda.
8	Definir lineamientos metodológicos y orientaciones técnicas para la capacitación docente, considerando las características y necesidades regionales, las políticas de desarrollo docente y el marco curricular nacional.
9	Otras funciones que se le asigne o encargue

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones internas

Todos los órganos y unidades orgánicas

Coordinaciones externas

Gobiernos regionales e instituciones de educación superior pedagógica

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

- Egresado(a)
 Bachiller
 Título/ Licenciatura

a) Deseable en Educación, Psicología, Ciencias Sociales, Ingeniería, Administración.

b) La situación académica de "Título/Licenciatura" es obligatoria en caso de no contar con estudios de master y/o postgrado, maestría o doctorado.

c) La situación académica de "Master y/o postgrado" o "Maestría" es obligatoria en caso de tener la condición de "Bachiller".

C.) ¿ Se requiere Colegiatura?

Si No

C.) ¿ Se requiere Colegiatura?

Si No



Master y/o Postgrado

Egresado Titulado

a) Deseable en Gestión Pública, Políticas Públicas, Política Sociales, Ciencia Política, Ciencias Sociales, Pedagogía o Psicología.

b) La situación académica de "Título/Licenciatura" es obligatoria en caso de no contar con estudios de master y/o postgrado, maestría o doctorado.

c) La situación académica de "Master y/o postgrado" o "Maestría" es obligatoria en caso de tener la condición de "Bachiller".

Maestría

Egresado Titulado

a) Deseable en Gestión Pública, Políticas Públicas, Política Sociales, Ciencia Política, Ciencias Sociales, Pedagogía o Psicología.

b) La situación académica de "Título/Licenciatura" es obligatoria en caso de no contar con estudios de master y/o postgrado, maestría o doctorado.

c) La situación académica de "Master y/o postgrado" o "Maestría" es obligatoria en caso de tener la condición de "Bachiller".

Doctorado

Egresado Titulado

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Deseable en Gestión Pública y Planeamiento Estratégico; procedimientos administrativos, de compras y contrataciones del Estado.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		x		
Excel		x		
Powerpoint		x		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Minimo 5 años, deseable 6 años.

Experiencia específica

A.) Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista / Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o

B.) Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto**; ya sea en el sector público o privado:

Minimo 2 años, deseable 4 años.

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el **Sector Público**:

SÍ, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público **NO**, el puesto no requiere contar con experiencia en el

* En caso que si se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

1 año



* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Adaptabilidad, Análisis y Planificación.



ANEXO 3

**CARGOS REORDENADOS COMO EMPLEADOS DE CONFIANZA EN EL CUADRO
PARA ASIGNACION DE PERSONAL-CAP- DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.**

N°	UNIDAD ORGÁNICA	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN
1.	Despacho Ministerial	Asesor II	101002	EC
2.	Despacho Ministerial	Asesor II	101002	EC
3.	Vice Ministerio de Gestión Pedagógica	Asesor II	101012	EC
4.	Vice Ministerio de Gestión Institucional	Asesor II	101022	EC
5.	Oficina de Informática	Director de Sistema Administrat. IV	104062	EC
6.	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Director de Sistema Administrat. IV	104082	EC
7.	Secretaría Nacional de la Juventud	Director de Sistema Administrat. IV	104012	EC
8.	Dirección General de Educación Básica Regular	Director de Programa Sectorial IV	106002	EC
9.	Dirección de Educación Inicial	Director de Programa Sectorial III	106014	EC
10.	Dirección de Educación Primaria	Director de Programa Sectorial III	106024	EC
11.	Dirección de Educación Secundaria	Director de Programa Sectorial III	106034	EC
12.	Dirección General de Educación Básica Alternativa	Director de Programa Sectorial IV	106042	EC
13.	Dirección de Programas de Educación Básica Alternativa	Director de Programa Sectorial III	106054	EC



171-2014-MINEDU

N°	UNIDAD ORGÁNICA	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN
14.	Dirección de Alfabetización	Director de Programa Sectorial III	106064	EC
15.	Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional	Director de Programa Sectorial IV	106072	EC
16.	Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva	Director de Programa Sectorial III	106084	EC
17.	Dirección de Educación Superior Pedagógica	Director de Programa Sectorial III	106094	EC
18.	Dirección de Coordinación Universitaria	Director de Programa Sectorial III	106104	EC
19.	Dirección General de Educación Básica Especial	Director de Programa Sectorial IV	106112	EC
20.	Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural.	Director de Programa Sectorial IV	106172	EC
21.	Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe	Director de Programa Sectorial III	106184	EC
22.	Dirección de Educación Rural	Director de Programa Sectorial III	106194	EC
23.	Dirección General de Tecnologías Educativas	Director de Programa Sectorial IV	106122	EC
24.	Dirección Pedagógica	Director de Programa Sectorial III	106134	EC
25.	Dirección de Informática y Telecomunicaciones	Director de Programa Sectorial III	106144	EC
26.	Dirección General de Desarrollo de Instituciones Educativas	Director de Programa Sectorial IV	106442	EC
27.	Dirección General de Desarrollo Docente	Director de Programa Sectorial IV	106542	EC



171 - 2014 - MINEDU

N°	UNIDAD ORGÁNICA	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN
28.	Dirección de Evaluación Docente	Director de Programa Sectorial III	106554	EC
29.	Dirección de Trayectoria y Bienestar Docente	Director de Programa Sectorial III	106564	EC
30.	Dirección de Innovación Docente	Director de Programa Sectorial III	106574	EC
31.	Dirección de Investigación y Documentación Educativa	Director de Programa Sectorial III	106204	EC
32.	Dirección de Tutoría y Orientación Educativa	Director de Programa Sectorial III	106214	EC
33.	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	Director de Programa Sectorial III	106224	EC
34.	Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental	Director de Programa Sectorial IV	106152	EC
35.	Oficina de Cooperación Internacional	Director de Sistema Administrativo IV	106252	EC
36.	Oficina de Infraestructura Educativa	Director de Sistema Administrativo IV	106282	EC
37.	Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación	Director de Sistema Administrativo IV	106322	EC
38.	Oficina de Coordinación Regional	Director de Sistema Administrativo IV	106402	EC
39.	Oficina de Becas y Crédito Educativo	Director de Sistema Administrativo IV	106362	EC
40.	Oficina General de Ética Pública y Transparencia	Director de Sistema Administrativo IV	106452	EC
41.	Oficina General de Comunicación Social y Participación Ciudadana	Director de Sistema Administrativo IV	105512	EC



171-2014 MINEDU

Nº	UNIDAD ORGÁNICA	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN
42.	Oficina General de Administración	Director de Sistema Administrativo IV	105002	EC
43.	Unidad de Abastecimiento	Director de Sistema Administrativo III	105024	EC
44.	Oficina de Asesoría Jurídica	Director de Sistema Administrativo IV	105072	EC
45.	Oficina de Prensa	Director de Sistema Administrativo III	105524	EC
46	Oficina de Trámite Documentario	Director de Sistema Administrativo IV	105092	EC



**CARGOS REORDENADOS COMO SERVIDOR PÚBLICO- DIRECTIVO SUPERIOR EN
EL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL – CAP DEL MINISTERIO DE
EDUCACIÓN.**

N°	Unidad Orgánica	Cargo Estructural	Código	Clasificación
1.	Unidad de Presupuesto	Director de Sistema Administrat. III	104074	SP-DS
2.	Unidad de Programación	Director de Sistema Administrat. III	104094	SP-DS
3.	Unidad de Estadística Educativa	Director de Sistema Administrat. III	104104	SP-DS
4.	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	Director de Sistema Administrat. III	104114	SP-DS
5.	Unidad de Asistencia Integral y Monitoreo	Director de Sistema Administrat. III	104044	SP-DS
6.	Unidad de Cooperación Técnica	Director de Sistema Administrat. III	106264	SP-DS
7.	Unidad de Cooperación Financiera No Reembolsable	Director de Sistema Administrat. III	106274	SP-DS
8.	Unidad de Planeamiento y Normatividad	Director de Sistema Administrat. III	106294	SP-DS
9.	Unidad de Supervisión de Obras y Mantenimiento	Director de Sistema Administrat. III	106304	SP-DS
10.	Unidad de Patrimonio Inmobiliario	Director de Sistema Administrat. III	106314	SP-DS
11.	Unidad de Capacitación en Gestión	Director de Sistema Administrat. III	106344	SP-DS
12.	Unidad de Organización y Métodos	Director de Sistema Administrat. III	106354	SP-DS
13.	Unidad de Coordinación Regional.	Director de Sistema Administrat. III	106414	SP-DS
14.	Unidad de Transferencia	Director de Sistema Administrat. III	106424	SP-DS
15.	Oficina de Comunicación Social	Director de Sistema Administrat. III	105524	SP-DS
16.	Unidad de Personal	Director de Sistema Administrat. III	105014	SP-DS
17.	Unidad de Administración Financiera	Director de Sistema Administrat. III	105034	SP-DS
18.	Unidad de Fiscalización y Control Previo	Director de Sistema Administrat. III	105044	SP-DS

